

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 28/10/2025 07:08:19

Tema: Todas

Nro. Interno: (no posee)

Expediente H.C.D.: (no posee) **Acto:** RESOLUCIÓN 583-00

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 03/10/2000

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Contenido: Suspende por ciento ochenta días corridos, contados a partir del día la fecha la facturación bajo el régimen de servicios medido de los inmuebles domiciliarios que se encuadran en la categoria de servicio "A" del art. 30 del Reglamento General del Servicio Sanitaria. La facturación será mediante el régimen de tarifa fija.

Descriptores: MEDIDORES ; OSSE ; REGLAMENTO GENERAL DEL SERVICIO SANITARIO ; TARIFA ;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 11847 suspensión

Observaciones:

• Resolución corresponde a OSSE

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No